



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0035627/2014
CORDOBA, 13 AGO 2014

VISTO:

Que por Resolución Decanal 857/14 se dispone la liquidación de una complementaria docente al personal que ha sido designado como Secretarios y a la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad como extensión de sus funciones docentes;

CONSIDERANDO:

La intención de este Decanato de abonar la asignación complementaria docente a partir del 01-07-2014;

A que los mencionados agentes han sido designados por Res. Dec. 809/14;

A que por Res. Dec. 857/14 se dispuso el pago de una asignación complementaria desde el 03-07-2014 y hasta que la autoridad lo disponga

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Modificar el artículo 1º de la Resolución Decanal 857/14 en el sentido de abonar la asignación complementaria docente con fondos de Fondo Universitario- Fuente 16- sub cuenta 222 de esta Facultad, a partir del **01-07-2014** y hasta la finalización del mandato del actual Decanato.-

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, notifíquese al Área Económico Financiera, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nº:
SB.ee.

943

Prof. Dr. VICTOR ANTONIO MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIARANDÓ
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC